

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

680.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S. V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90). Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de Agosto BOE 9/8/93).

AUTORIDAD SANCIÓNADORA: Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90).

REDUCCION DE MULTA: El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros nº 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

Melilla, a 8 de abril de 2005.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. D.^a Gema Viñas del Castillo.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACIÓN	FECHA/HORA
20050000001749	GUZMAN*SEGURA,JOSE MARIA	100	OMT/42-,1-J1	ML-5862 -D	LOPE DE VEGA	03/03/2005 11:10:00
20050000002018	ALBARRAN*FERNANDEZ, ENRIQUE	60	OMT/65-,2-1	ML-4326 -E	MARTIN DE CORDOBA	14/03/2005 16:45:00
20050000002134	ROMERO*MOHAMED,MO HAMED	100	OMT/42-,1-K3	ML-9326 -E	ALCAZABA, DE LA	17/03/2005 11:45:00
20050000002145	KIM*JUN,SAM JUN	60	OMT/42-,2-I1	ML-0773 -C	ALFONSO XIII	17/03/2005 10:13:00
20050000002209	LUQUE*SANCHEZ,EVA MARIA	100	OMT/42-,1-J1	M-6611 -JC	MIGUEL DE CERVANTES	21/03/2005 11:30:00
20050000001760	RUAS*BELILTY,ABRAHAM	100	OMT/42-,1-J1	ML-8284 -E	PRIM, GENERAL	04/03/2005 10:42:00
20050000001853	CHIGHANNOU*CHEGGHA NNNOU,DRISS	90	OMT/47-,5-	C-3224 -BDK	JUAN CARLOS I, REY	07/03/2005 17:20:00
20050000001863	BRONCANO*RUIZ,OSCAR ALONSO	60	OMT/42-,2-G5	-0851 -CPJ	JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA	07/03/2005 17:40:00
20050000001866	BOUKATCHA,MUSTAPHA	100	OMT/42-,2-B	ML-0267 -E	EJERCITO ESPAÑOL	07/03/2005 18:45:00
20050000001897	MELLADO*GONZALEZ,MA RIA JESUS	60	OMT/42-,2-H	ML-9058 -E	ALMODOVAR, DUQUE DE	08/03/2005 10:45:00